



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: BARBARA QUIÑONES POLANIA Y OTROS
DEMANDADO: INDRA CAMILA BUENAVER ARDILA Y OTROS
LLAMADO EN G.: SEGUROS DEL ESTADO
RADICACIÓN: 76001310500220240050700
REFERENCIA: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Lina Fernanda López Ortiz, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1013678490 de Bogotá D.C., obrando en este acto como Representante Legal para Asuntos Judiciales de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, entidad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., todo lo cual acredito con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual se anexa, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **DIONISIO ENRIQUE ARAUJO ANGULO**, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 86226 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía 80502749 de Bogotá., para que asuma la defensa de esta Compañía de Seguros dentro del caso de la referencia y consecuencia ejerza todas la actuaciones pertinentes en procura la gestión encomendada.

El apoderado queda facultado para interponer recursos, conciliar, no conciliar, desistir, transigir, recibir, retirar oficios, copias auténticas y en general para todas las actuaciones necesarias propias del mandato, conforme al artículo 77 del CGP.

Sírvase Señor (a) Juez reconocerle personería al apoderado en los términos aquí señalados, quien podrá ser notificado electrónicamente al correo dionisioaraujo@hotmail.com y juridico@segurosdelestado.com.

Atentamente,

Lina Fernanda López Ortiz
CC. No. 1013678490 de Bogotá

Dionisio Enrique Araujo Angulo
80502749 de Bogotá
T.P. 86226 del C.S. de la J.

Representante Legal para Asuntos Judiciales	
--	--